

INGENIA IDEA Y OBRAINDEA CIA. LTDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 – OPERACIONES

INGENIA IDEA Y OBRAINDEA CIA. LTDA fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario tercero del cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, el siete de Julio del Dos mil ocho, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el veinte de agosto del dos mil ocho.

Objeto de la Compañía

El Objeto de la Compañía, podrá dedicarse esencialmente a lo siguiente:

Construcción de obras de ingeniería, arquitectura y urbanística; a la explotación de recursos naturales, podrá así mismo intervenir en la importación, exportación, compraventa, comercialización, distribución, representación de "equipos y materiales de construcción", además del diseño, cálculo estructural, movimiento de tierras, desbanques, elaboración de planos, remodelación de obras ya existentes, levantamientos topográficos. Podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la ley, siempre que se relacionen con su objeto social. Y asociarse con otras personas cuya actividad sea similar o complementaria a la suya. La compañía podrá realizar, además todas las actividades relativas a "mandato inmobiliario" tales como venta, alquiler, adquisición, administración de inmuebles.

La información contenida en estos estados financieros es responsable de la administración de la Compañía.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés (IFRS), International Financial Reporting Estándar, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósito a plazos en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico promedio de adquisición y de producción, calculado para la materia prima e insumos, repuestos y accesorios utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede del valor de mercado de los inventarios.

f) Activos por Impuestos Corrientes

Estos importes son registrados al costo histórico y no estarán sujetos a ajuste en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o Impuesto a la Renta.

g) Propiedad, planta y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en los procesos industriales de producción, ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un periodo de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujeto a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, planta y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que o extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurrir.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	30-40
Maquinaria y equipo	10-15
Muebles y enseres	12
Vehículos	6-8
Equipo de computación	5-7
Equipo bajo arrendamiento financiero	5

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

i) Jubilación Patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código de Trabajo. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte de la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código de trabajo y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular al reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones, mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos en dicho periodo; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las normas locales o de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la construcción se reconocen cuando se entregan los productos y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

k) Costo de Ventas

El costo de ventas es determinado a través del costo de los productos terminados correspondiente a las ventas por este concepto, además de los costos de los productos semielaborados y vendidos, más los costos de nomina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos en la producción.

l) Gastos

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar esta basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 22% para el 2017 y 2016, sobre las utilidades tributables.

n) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de

la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas.

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Caja	913	580
Bancos Nacionales / Extranjeros	17,184	7,573
Inversiones	1,000	1,000
Subtotal	19,097	9,153

NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Clientes	140,300	136,325
Partes Relacionadas	232,655	241,570
Otras Cuentas por Cobrar - Anticipos	5,928	4,117
Deudores Diversos	229,925	101,431
Provisión Cuentas Incobrables	(64)	(30)
Subtotal	608,743	483,413

NOTA 5. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Producción en Proceso	197,400	-
Subtotal	197,400	-

NOTA 6. IMPUESTOS – CREDITO FISCAL

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
IVA Compras Cr.tributario	289	-
Retenciones en la Fuente IVA	2,481	1,235
Retenciones en la Fuente I.R.	854	1,852
Anticipo Impuesto a la Renta	3,559	2,143
Subtotal	7,183	5,230

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Terrenos	315,642	315,642
Maquinaria y Equipo	17,100	17,100
Vehículos y Equipo de Transporte	15,000	15,000
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	7,000	7,000
Equipos de Computación	8,607	8,031
Subtotal	363,349	362,773
Depreciación Acumulada	1 (30,697)	(26,123)
Subtotal Neto PPE	332,651	336,650

1. Depreciaciones Acumuladas

Edificios e Instalaciones	-	-
Maquinaria y Equipo	(10,537)	(8,998)
Vehículos y Equipo de Transporte	(8,367)	(6,367)
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	(5,328)	(4,698)
Equipos de Computación	(6,465)	(6,059)
	(30,697)	(26,123)

Detalle:

Saldo Inicial	Adiciones	Saldo final	Deprec. Inicial	Adiciones	Deprec. Final	Act. Neto
315,642	-	315,642	-	-	0.00	315,642
17,100	-	17,100	(8,998)	(1,539)	(10,537)	6,562
15,000	-	15,000	(6,367)	(2,000)	(8,367)	6,633
7,000	-	7,000	(4,698)	(630)	(5,328)	1,672
8,031	576	8,607	(6,059)	(406)	(6,465)	2,142
362,773	576	363,349	(26,123)	(4,575)	(30,697)	332,651

NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Activos por Impuestos Diferidos	4,876	4,876
Subtotal	4,876	4,876

NOTA 9. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Proveedores Nacionales	66,242	11,807
Subtotal	66,242	11,807

NOTA 10. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Relacionadas Nacionales	43,282	43,282
Otras Nacionales	2,384	1,803
Subtotal	45,666	45,085

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto Sobre la Renta	4,192	5,460
Retenciones en la Fuente I.R.	1,157	970
Retenciones de IVA	1,536	1,839
IVA por Pagar	557	1,031
Otros Impuestos por Pagar	215	266
Subtotal	7,657	9,565

(1) Impuesto a la Renta reconocido en los resultados es una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	31-dic-17	31-dic-16
<i>Activo y pasivo del año corriente y diferido- Un resumen de activos y pasivos</i>		
Activos por impuestos Diferidos	7,183	5,230
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	4,413	3,995
Impuesto al valor agregado -IVA-	2,770	1,235
TOTAL	7,183	5,230
Pasivos por impuestos diferidos	7,442	9,299
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	4,192	5,460
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	557	1,031
Retenciones Impuesto al Valor Agregado por Pagar	1,536	1,839
Retenciones en la fuente por pagar	1,157	970
TOTAL	7,442	9,299
Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:		
	31-dic-17	31-dic-16
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	12,753	7,660
Gastos no deducibles (1)	8,216	17,115
Participación Trabajadores	(1,913)	(1,149)
Utilidad gravable	19,056	23,625
Impuesto a la renta causado (2)	4,192	5,198
Anticipo impuesto a la Renta (3)	4,619	5,460
<i>Gasto por impuesto a la renta:</i>		
Impuesto a la renta corriente	4,192	5,460
Impuesto a la renta diferido	-	-
TOTAL	4,192	5,460
Determinación de Impuesto a Pagar:		
	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto a la Renta	4,192	5,460
Anticipo pagado	634	3,316
Retenciones en la fuente efectuados	(854)	(1,060)
Crédito tributario periodos anteriores	-	(791)
Saldo (a favor) por pagar (ver Nota 11)	(220)	1,465

Aspectos Tributarios:

Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea

superior a US\$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

NOTA 12. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Seguro Social	4,556	3,040
Sueldos y Salarios	(0)	3,174
Beneficios Sociales Empleados	7,048	12,448
Participación Trabajadores utilidades	1,913	1,149
Anticipo Clientes Nacionales	369,420	75,175
Subtotal	382,936	94,986

Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Utilidad Antes de Impuestos y provisiones	12,752.85
15% Participación Trabajadores	1,912.93

NOTA 13. PRESTAMOS BANCARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Préstamos Bancarios Nacionales	178,299	208,618
Subtotal	178,299	208,618

NOTA 14. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Jubilación Patronal y Desahucio	33,405	33,774
Partes Relacionadas	126,386	179,040
Otras cuentas por Pagar	235,812	169,550
Subtotal	395,603	382,364

Jubilación Patronal.- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Gerencia considera que estas transacciones se realizaron en condiciones similares a aquellas realizadas con terceros.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos. Los supuestos principales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2017	2016
	(en porcentaje)	
Tasa(s) de descuento	8.34	8.68
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3.17	6.6
Tasa(s) de rotación	11.68	11.76

PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas

(a) Las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00

NOTA 15. PATRIMONIO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Capital Social - Aportes de Socios	800	800
Reserva Legal	3,767	3,767
Utilidad / Pérdida Neta	6,648	
Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores	80,150	80,150
Resul. Acumulados Adopcion NIIF 1ra. Vez	(1,211)	(1,211)
Otras Reservas	<u>3,390</u>	<u>3,390</u>
Subtotal	93,545	86,897

NOTA 16. VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Ventas	<u>44,995</u>	<u>205,979</u>
Subtotal	44,995	205,979

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Costos de Ventas	<u>(4,461)</u>	<u>(124,597)</u>
Subtotal	(4,461)	(124,597)

NOTA 18. GASTOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Gastos Administrativos	(20,335)	(51,327)
Gastos Financieros	<u>(977)</u>	<u>(9,174)</u>
Subtotal	(21,312)	(60,502)

NOTA 19. OTROS INGRESOS- EGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Otros Ingresos	933	3,894
Otros Gastos	<u>(7,402)</u>	<u>(17,115)</u>
Subtotal	(6,470)	(13,221)

NOTA 20. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Participación Utilidades Trabajadores	(1,913)	(1,149)
Impuesto a la Renta Corriente	(4,192)	(5,460)
	<u>(6,105)</u>	<u>(6,609)</u>

CONTINGENCIAS

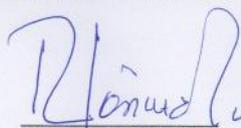
No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

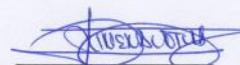
HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Agosto de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.


Washington R. Sánchez
GERENTE GENERAL


Ximena del Rocío Untuña
CONTADORA GENERAL